



GUÍA DE EVIDENCIA DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA

“UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico”

CUALIFICACIÓN PROFESIONAL: PRODUCCIÓN EN LABORATORIO DE IMAGEN

Código: IMS440_3

NIVEL: 3



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA.

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en las realizaciones profesionales y criterios de realización de la UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico.

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (UC y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del “saber” y el “saber hacer”, que configuran las “competencias técnicas”, así como el “saber estar”, que comprende las “competencias sociales”.

a) Especificaciones relacionadas con el “saber hacer”.

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales que intervienen en la en la gestión y supervisión de los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico, que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades profesionales expresadas en las realizaciones profesionales de la unidad de competencia, y a dos dígitos las reflejadas en los criterios de realización.

1. *Gestionar y supervisar los procesos de positivado de copias fotográficas por procedimientos fotoquímicos para conseguir los*



resultados predeterminados en el tiempo y en el presupuesto establecidos, asegurando la máxima eficacia en la producción.

- 1.1 Los sistemas de control e interpretación de los pedidos se verifican seleccionando el equipo y procedimiento adecuado para su consecución en tiempo y con el coste previsto.
- 1.2 Las diversas operaciones y procesos de mantenimiento y control de máquinas y de estaciones de trabajo se organizan para asegurar su rendimiento y calidad en el positivado de copias fotográficas.
- 1.3 La carga y preparación de los baños químicos se determina según las indicaciones del fabricante de los productos químicos para el tipo de proceso utilizado, las normas de manipulación de los químicos, con las dosis adecuadas y con garantías de seguridad personal y del proceso.
- 1.4 El estado de los baños, su evolución y la prevención de intercambios accidentales se vigilan determinando dispositivos, normas y procedimientos de medición de parámetros tales como temperatura del local y de los baños químicos, regeneración, recirculación, refuerzo, control del pH, densidades y peso específico.
- 1.5 Las normas de funcionamiento, de mantenimiento y de sustitución de componentes de los equipos se establecen de acuerdo a las indicaciones del fabricante y los procedimientos de limpieza, garantizando el uso correcto de los mismos, evitando paros imprevistos y fallos en la producción.
- 1.6 Las pruebas para el control del procesado y para la obtención de resultados, así como los sistemas de monitorización y consistencia de densidad y color se establecen verificando la fiabilidad de los procesos y la correspondencia entre el original y la copia.
- 1.7 La documentación de la máquina se cumplimenta registrando los datos pertinentes recopilados en los impresos establecidos por la empresa.
- 1.8 El proceso de positivado se coordina con los sistemas de corte, acabado, montaje y embalaje establecidos para asegurar un flujo de trabajo eficiente y de calidad.
- 1.9 Las normas de seguridad en el trabajo y prevención de riesgos laborales y ambientales aplicables se cumplen para la prevención de riesgos específicos.

2. Gestionar y supervisar los procesos de impresión fotográfica por sistemas no fotoquímicos y manuales para conseguir los resultados predeterminados en el tiempo y en el presupuesto establecido asegurando la máxima eficacia en la producción.

- 2.1 Los encargos de impresión fotográfica se distribuyen racionalizando los procesos y los recursos materiales y humanos con criterios de eficacia y calidad en los resultados.
- 2.2 Los sistemas de ajustes de imagen y de gestión de color para el sistema de impresión no fotoquímico se establecen supervisando que los resultados sean los previstos.
- 2.3 Los procedimientos de puesta a punto, mantenimiento, sustitución de componentes y limpieza de los equipos de impresión se establecen



según las indicaciones del fabricante y las normas de la empresa para asegurar la estabilidad, eficacia y calidad de los resultados.

- 2.4 El flujo de los resultados de los sistemas de impresión no fotoquímica y ampliación manual se organiza coordinando su procesado y su incorporación posterior a los procesos de corte, acabado, montaje y embalaje.
- 2.5 Las normas establecidas relativas a la eliminación de los residuos químicos se aplican cumpliendo la normativa aplicable.

3. Controlar las características de las copias y ampliaciones para garantizar la obtención del producto fotográfico definido con la calidad establecida, de acuerdo a los requerimientos del encargo en el tiempo y con los presupuestos disponibles.

- 3.1 Las copias y ampliaciones se supervisan comprobando la ampliación y el encuadre de los fotogramas seleccionados, el procesado del revelado fotoquímico del positivo impresionado, los ajustes y el procesado del negativo digital, el procesado de la impresión por procedimientos no fotoquímicos y la consecución de la calidad visual de la copia impresa (definición, profundidad, grano, color, luminosidad, entre otros).
- 3.2 La calidad visual de la copia impresa o ampliación fotográfica se comprueba tomando en consideración la definición, la profundidad, el grano, la luminosidad, el contraste, el color y defectos como rayas o polvo.
- 3.3 Los resultados se validan aplicando medidas correctoras cuando se produzcan desviaciones de los valores especificados indicándose los defectos observados en las copias impresas para su corrección posterior.
- 3.4 El material procesado se manipula y conserva tomando las medidas adecuadas según su formato analógico o digital.

4. Gestionar y supervisar los procesos de corte, acabado y montaje fotográfico para garantizar la obtención del producto fotográfico definido con la calidad establecida, asegurando la máxima eficacia en la producción.

- 4.1 Los encargos se distribuyen racionalizando los procesos y los recursos materiales y humanos con criterios de eficacia y calidad en los resultados.
- 4.2 Los procedimientos de puesta a punto, mantenimiento y limpieza de los equipos de corte, acabado y montaje se establecen según las indicaciones del fabricante y las normas de la empresa para asegurar la eficacia en el proceso.
- 4.3 Los procedimientos de corte (automático y manual), acabado (laminados, plastificados, entre otros) y montaje (foam, lienzo, dibond, forex, metacrilato, álbum fotográfico, entre otros) se determinan supervisando la calidad de los resultados y la adecuación a los requisitos del cliente.



- 4.4 Los trabajos resultantes se validan acondicionándolos para su embalaje y su recogida, envío o distribución de acuerdo a los requerimientos del cliente.
- 4.5 Las normas establecidas relativas a la eliminación de los residuos y el reciclado se aplican cumpliendo la normativa aplicable.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales de la **UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico**. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales que aparecen en cursiva y negrita:

1. *Sistemas y equipos de positivado, ampliación y acabado fotográfico por procesado fotoquímico mediante procedimientos automáticos o semiautomáticos.*

- Sistemas de captación de imágenes analógicas y almacenamiento digital en los procesos de ampliación fotoquímica.
- Positivadoras Lambda y similares.
- El minilab.
- Procesadoras: tipos y características.
- Máquinas para texturados y otros acabados físicos.
- Aparatos de corte, laminado, pulido y montaje.
- Máquinas para encuadernación de álbumes fotográficos.
- Técnicas de mantenimiento y operación de equipos.
- Papeles y soportes para impresión: papeles fotosensibles en color RA-4, papeles fotosensibles pancromáticos en B/N para copiado en Lambda y similares.
- Características de los papeles: superficie, coloración de base/transparencia, grosor, permanencia y resistencia ambiental.

2. *Procesos de positivado, ampliación y acabado por procedimientos fotoquímicos automáticos o semiautomáticos.*

- Procesos de revelado en color: E6, C-41, RA-4.
- Procesos para blanco y negro.
- Procesos de acabado por tratamiento de superficies.
- Procesos de adhesivado, laminado y otros.
- Monitorización de procesos.
- Procesos de positivado, ampliación y acabado: control de calidad integral y densitometría aplicada.
- Validación de resultados y normas de calidad.

3. *Sistemas y procesos de positivado o ampliación por procedimientos fotoquímicos manuales.*

- Ampliadoras: tipos y características.
- Objetivos para ampliación.



- Accesorios para la ampliación: marginadores, lupas de enfoque, temporizadores.
- Lavadoras, secadoras y planchadoras de copias, otros accesorios.
- Los papeles fotosensibles, características: estructura y curva característica de los papeles fotográficos.
- Tipos: papeles fotosensibles B/N de grados de contraste fijo y de contraste variable, superficie, coloración de base, tono tras el procesado.
- Control y ajuste de la homogeneidad de luz de la ampliadora, enfoque y abertura de diafragma óptimos.
- Exposiciones escalonadas y evaluación de tiras de prueba.
- Control de la ampliación o positivado: velo, densidad, contraste y dominantes de color.
- Sobreexposiciones y subexposiciones locales (viñetas, reservas y quemados).
- Procesado de copias: baños de revelado, paro y fijado, eliminadores de hiposulfito, lavado, secado, retoque y coloreado.
- Otras técnicas: reducciones, virados, entre otras.

4. Sistemas, equipos y procesos de impresión fotográfica por procedimientos no fotoquímicos.

- Impresoras de inyección: tipos y características.
- Procesos de impresión fotográfica por inyección de tinta.
- Procesos de ajustes y revelado de la imagen digital para impresión.
- Procesos de gestión y corrección de color.
- Tipos de tintas. Características de las tintas.
- Papeles y otros soportes para impresión en inyección de tinta.
- Acabados y montaje final de la imagen impresa.

5. Control de calidad de copias y ampliaciones fotográficas.

- Instrumentos de comprobación del enfoque.
- Condicionantes en la valoración visual de la densidad y el cromatismo de las copias.
- Técnicas de análisis de la calidad final de las copias o ampliaciones, control del color, control de la densidad, contraste, granularidad y velo.
- Determinación de medidas correctoras.
- Aplicación de técnicas de retoque físico y digital sobre los defectos detectados en las copias.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

- Aprender nuevos conceptos o procedimientos y aprovechar eficazmente la formación utilizando los conocimientos adquiridos en el desarrollo de la actividad.
- Finalizar el trabajo atendiendo a criterios de idoneidad, rapidez, economía y eficacia.
- Mantener el área de trabajo con el grado apropiado de orden y limpieza.
- Demostrar resistencia al estrés, estabilidad de ánimo y control de impulsos.



- Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias.
- Comunicarse eficazmente con las personas adecuadas en cada momento, respetando los canales establecidos.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional de la Unidad de Competencia implicada.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de realizaciones profesionales de la Unidad de Competencia.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso de la “UC1416_3: Gestionar y supervisar los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico”, se tienen dos situaciones profesionales de evaluación y se concretan en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación número 1.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar procesos de positivado y ampliación manual en un laboratorio fotográfico profesional, de un negativo de medio formato en blanco y negro, según el proceso de alta calidad, así como controlar el acabado y la conservación de la copia, utilizando materiales específicos de trabajo, papeles fotográficos y productos químicos necesarios y sus manuales, siguiendo unos requerimientos previamente establecidos. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Preparar los materiales, equipos y baños químicos.
2. Exponer el negativo en la ampliadora.
3. Procesar la copia con los parámetros de ampliación requeridos.
4. Aplicar técnicas de mejora y corrección de errores o defectos detectados.

5. Proceder al retoque, acabado y montaje de la copia fotográfica.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipamientos, ayudas técnicas y medios necesarios para el desarrollo de esta situación profesional de evaluación:
 - Equipo para visionado y limpieza de originales: mesa de luz, lupa, guantes de algodón, pinzas. Perillas, gamuzas, pinceles, aerosol de aire comprimido, entre otros.
 - Instrumentos de control de tiempo y temperatura: exposímetros, temporizadores.
 - Guillotinas e instrumentos de corte.
 - Marginadores. Prensas de contacto. Filtros de color. Filtros de contraste variable. Lupas de enfoque. Densitómetro.
 - Papeles fotográficos FB tamaño 30 x 40 cm.
 - Productos químicos de revelado para el proceso de blanco y negro: revelador, paro, fijador, eliminador de hiposulfito, humectante.
 - Productos de limpieza específicos para las maquinarias de procesado.
 - Ampliadora de medio formato. Sistemas ópticos y objetivos para ampliación de formato medio.
 - Productos químicos para el acabado, la mejora y la conservación de las copias fotográficas (viradores, blanqueadores, eliminadores de hiposulfito, reductores, intensificadores).
 - Lavadora, secadora y planchadora de copias.
 - Materiales de retoque: lápices, tintas, acuarelas, aerógrafos, etc.
 - Materiales para el montaje: passe partout, cartón, esquinas y adhesivo libre de ácido.
 - Tanques de almacenamiento de residuos.
- Se asignará un período de tiempo determinado, en función del tiempo invertido por un profesional del sector.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Eficacia en la preparación de los materiales, equipos y baños químicos.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Verificación del estado del material negativo y elección del papel fotográfico requerido.- Obtención de datos de la documentación técnica del papel fotográfico y de los químicos.- Optimización y calibración del equipo de ampliación y sus accesorios.- Control en la manipulación y vertido de productos tóxicos. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A.</i></p>
<i>Exactitud en la exposición de la imagen fotográfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Disposición adecuada del negativo en la ampliadora.- Determinación de la ampliación de la imagen, el encuadre, el enfoque y abertura de diafragma óptimos.- Uso del marginador: elaboración de márgenes en la copia según los estándares de positivado de alta calidad.- Exposiciones escalonadas (uso del temporizador), revelado y evaluación de tiras de prueba y de control.- Valoración de la exposición óptima y el filtraje para el control del contraste de acuerdo a tipo de papel y tipo de ampliadora. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B.</i></p>
<i>Rigor en el procesado de la copia fotográfica.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Procesado de la copia de B/N en el tiempo establecido y con la temperatura y agitación requerida en cada caso.- Control de los baños reveladores, baño de paro, doble baño de fijado, eliminador de hiposulfito, lavado y humectado.- Uso de los útiles necesarios para el procesado evitando contaminaciones accidentales. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C.</i></p>
<i>Rigor en la localización de errores o defectos en la copia.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Valoración de la copia procesada atendiendo a su contraste, densidad, grano, posibles velos e Identificación de los posibles errores ocurridos durante la exposición o procesado.- Control de la densidad de la copia con el densitómetro.- Comprobación de enfoque con instrumentos adecuados. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>

<p><i>Precisión en la aplicación de las técnicas de mejora y correcciones.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Corrección de fallos detectados en las copias relativos a la exposición.- Corrección de fallos detectados en las copias relativos al procesado.- Corrección de errores de paralelismo, perspectiva y márgenes.- Realización de Sobreexposiciones y/o subexposiciones locales (viñetas, reservas y quemados) para mejorar la densidad de la copia en zonas concretas. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala D.</i></p>
<p><i>Rigor en el acabado y montaje de la copia fotográfica.</i></p>	<ul style="list-style-type: none">- Secado y planchado de la copia fotográfica de acuerdo al tipo de papel: utilización correcta de la secadora y planchadora.- Aplicación de técnicas de retoque físico sobre los defectos detectados en las copias y ampliaciones con instrumentos y materiales de retoque.- Montaje de la copia para su conservación sobre cartón libre de ácido con esquineras de papel y con ventana de passe partout para enmarcado posterior profesional. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.</i></p>

Escala A

5	<p><i>Limpia el material negativo con los útiles pertinentes, escoge la ampliadora, la óptica y el tipo de papel fotosensible adecuado; pone en funcionamiento la ampliadora y el temporizador, calibrando y colocando el filtraje necesario y prepara los baños químicos teniendo en cuenta las especificaciones del fabricante y utilizando las medidas de precaución en la contaminación de los baños, de acuerdo a las normas de seguridad en la manipulación de productos tóxicos.</i></p>
4	<p><i>Limpia el material negativo con los útiles pertinentes, escoge la ampliadora, la óptica y el tipo de papel fotosensible adecuado; pone en funcionamiento la ampliadora y el temporizador, aunque no se calibran, se coloca el filtraje necesario y la preparación de los baños químicos teniendo en cuenta las especificaciones del fabricante y utilizando las medidas de precaución en la contaminación de los baños, de acuerdo a las normas de seguridad en la manipulación de productos tóxicos.</i></p>
3	<p><i>Escoge la ampliadora, la óptica y el tipo de papel fotosensible adecuado de acuerdo a las necesidades del proceso de positivado, la ampliadora y el temporizador se ponen en funcionamiento, pero no se calibra ni se tiene en cuenta el filtraje necesario y tampoco se hace una limpieza previa del negativo. La preparación de los baños químicos se realiza sin tener en cuenta las especificaciones del fabricante.</i></p>

2	<i>Escoge la ampliadora correctamente pero no la óptica ni el tipo de papel fotosensible, la ampliadora y el temporizador se ponen en funcionamiento, pero no se calibra ni se tiene en cuenta el filtraje necesario y tampoco se hace una limpieza previa del negativo. La preparación de los baños químicos se realiza teniendo en cuenta las especificaciones del fabricante pero no se consideran las normas medioambientales y de seguridad.</i>
1	<i>La elección y preparación de los materiales, equipos y baños químicos para un positivado manual de blanco y negro de alta calidad no se realiza.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el nivel 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Determina la ampliación, el encuadre, el enfoque y el diafragma, así como el contraste condicionado por un filtraje adecuado y se realizan márgenes correctamente. Se realiza una tira de tiempos de exposición de prueba, valorando el velo, la densidad y el contraste y el tipo de papel.</i>
4	<i>Determina la ampliación, el encuadre, el enfoque y el diafragma, así como el contraste condicionado por un filtraje adecuado, realizando márgenes correctamente. Se efectúa una tira de tiempos de exposición de prueba, valorando la densidad y el contraste y el tipo de papel, aunque no el velo.</i>
3	<i>Realiza tira de prueba para determinar una exposición de la copia correcta, la ampliación, el encuadre, enfoque y diafragma son óptimos, pero no el contraste por un uso inadecuado del filtraje.</i>
2	<i>No se realiza tira de prueba para determinar la exposición de la copia, aunque la ampliación, el encuadre, enfoque y diafragma son óptimos, así como el ajuste de los márgenes, pero no el contraste, por un uso inadecuado del filtraje.</i>
1	<i>No se realiza tira de prueba para determinar la exposición de la copia ni se ajustan los márgenes, aunque el enfoque y diafragma son óptimos, pero no el contraste, por un uso inadecuado del filtraje.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el nivel 4 de la escala.

Escala C

5	<i>Procesa la copia para blanco y negro de alta calidad, utilizando un doble baño de fijado y eliminador de hipo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de químicos y papel, controlando la agitación, temperatura y tiempo de cada uno de los baños, utilizando las medidas oportunas para evitar el deterioro de la copia y la contaminación de los baños y de acuerdo a las normas de seguridad en la manipulación de productos tóxicos.</i>
4	<i>Procesa la copia para blanco y negro de alta calidad, utilizando un doble baño de fijado y eliminador de hipo, teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de químicos y papel, controlando la agitación, temperatura y tiempo de cada uno de los baños, utilizando las</i>



	<i>medidas oportunas para evitar el deterioro de la copia y la contaminación de los baños aunque tiene en cuenta las normas de seguridad en la manipulación de productos tóxicos descuida algún aspecto secundario que no interfiere en el resultado final del proceso.</i>
3	<i>Procesa la copia teniendo en cuenta las especificaciones técnicas de químicos y papel, controlando la agitación, temperatura y tiempo de cada uno de los baños, pero sin doble baño de fijado ni eliminador de hipo.</i>
2	<i>Procesa la copia sin tener en cuenta las especificaciones técnicas de químicos y papel, controlando la temperatura y tiempo de cada uno de los baños, pero sin doble baño de fijado ni eliminador de hipo.</i>
1	<i>Procesa la copia fotográfica sin tener en cuenta las especificaciones técnicas de químicos y papel, ni controlando la temperatura y tiempo de cada uno de los baños.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala D

5	<i>Utiliza útiles como el densitómetro o la lupa para valorar la copia, detecta fallos ocurridos durante la exposición (sobreexposición, subexposición, bajo o excesivo contraste, anillos de newton, motas y polvo, velo por contaminación lumínica, exposición irregular, enfoque defectuoso, imagen múltiple, falta parcial de nitidez, granularidad) o el procesado de la copia (sobrerrevelado, sobrevelado, bajo contraste, velo, manchas por el procesado químico, huellas) y los corrige. Aplica técnicas de mejora como sobreexposiciones y/o subexposiciones locales, manipula en todo momento la copia teniendo en cuenta criterios de conservación y calidad.</i>
4	<i>Detecta fallos ocurridos durante la exposición (sobreexposición, subexposición, bajo o excesivo contraste, anillos de newton, motas y polvo, velo por contaminación lumínica, exposición irregular, enfoque defectuoso, imagen múltiple, falta parcial de nitidez, granularidad) o el procesado de la copia (sobrerrevelado, sobrevelado, bajo contraste, velo, manchas por el procesado químico, huellas) y los corrige pero sin usar útiles como el densitómetro o la lupa. Aplica técnicas de mejora como sobreexposiciones y/o subexposiciones locales, se manipula en todo momento la copia teniendo en cuenta criterios de conservación y calidad.</i>
3	<i>Detecta fallos ocurridos durante la exposición (sobreexposición, subexposición, bajo o excesivo contraste, anillos de newton, motas y polvo, velo por contaminación lumínica, exposición irregular, enfoque defectuoso, imagen múltiple, falta parcial de nitidez, granularidad) o el procesado de la copia (sobrerrevelado, sobrevelado, bajo contraste, velo, manchas por el procesado químico, huellas) y los corrige pero no aplica técnicas de mejora como sobreexposiciones y/o subexposiciones locales.</i>
2	<i>Detecta fallos ocurridos durante la exposición (sobreexposición, subexposición, bajo o excesivo contraste, anillos de newton, motas y polvo, velo por contaminación lumínica, exposición irregular, enfoque defectuoso, imagen múltiple, falta parcial de nitidez, granularidad) o el procesado de la copia (sobrerrevelado, sobrevelado, bajo contraste, velo, manchas por el procesado químico, huellas) pero no los corrige de manera adecuada y no aplica técnicas de mejora como</i>

1	<i>sobreexposiciones y/o subexposiciones locales.</i>
1	<i>La corrección de errores o defectos detectados en la copia, de exposición o procesado no se realiza adecuadamente.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

1.2.2. Situación profesional de evaluación número 2.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para gestionar y supervisar los procesos de impresión fotográfica a partir de una imagen digital, estableciendo los sistemas de ajustes necesarios de la imagen y la gestión de color. Esta situación comprenderá al menos las siguientes actividades:

1. Ajustar la imagen y llevar a cabo la gestión de color adecuada de acuerdo al sistema de impresión, el tipo de impresora, tinta y papel.
2. Poner a punto de los equipos de impresión (test de prueba, alineación de cabezales y calibración de color).
3. Realizar la impresión de acuerdo al sistema de impresión y el papel seleccionado.
4. Llevar a cabo los procesos de corte, acabado y montaje de la copia.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de los equipamientos, ayudas técnicas y medios necesarios para el desarrollo de esta situación profesional de evaluación:
 - Impresora profesional color de inyección de tinta, accesorios y manuales del fabricante.
 - Papeles diferentes acabados, texturas y tamaños.
 - Mesa y luz de evaluación de copias
 - Guantes de algodón y brocha de limpieza para el papel
 - Tintas
 - Guillotinas e instrumentos de corte.
 - Materiales para el montaje: passe partout, cartón, esquineras y adhesivo libre de ácido.

- Se asignará un período de tiempo determinado, en función del tiempo invertido por un profesional del sector.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista que sea relevante para la demostración de la competencia relacionada con la respuesta a contingencias.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación, los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

<i>Criterios de mérito</i>	<i>Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente</i>
<i>Exactitud en el ajuste de la imagen.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Distribución de los encargos de impresión, según los recursos humanos y técnicos necesarios.- Establecimiento de los sistemas de ajustes de la imagen y de gestión del color para el sistema de impresión seleccionado.- Supervisión los resultados para que sean los adecuados al pedido. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala E.</i></p>
<i>Precisión en la puesta a punto de los equipos de impresión.</i>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación de los procedimientos necesarios a realizar para la puesta a punto de los equipos de impresión digital de copias.- Ejecución del test de impresión, limpieza y alineación de cabezales y calibración del color.- Limpieza de los equipos de impresión, desmontando y montando las partes necesarias.- Seguimiento de las indicaciones y normas de los fabricantes y de la empresa, asegurando la estabilidad, eficacia y calidad de los resultados. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala F.</i></p>

Rigor en los procesos de corte, acabado y montaje de las copias impresas.

- Organización del flujo de los resultados de los sistemas de impresión digital.
- Coordinación del proceso de corte, acabado y montaje de las copias.
- Aplicación de las normas establecidas por la empresa y criterios del pedido.

El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio en todas las actividades.

Escala E

5	<i>La imagen se ajusta perfectamente de acuerdo a los parámetros establecidos por la gestión del color, distribuyéndose los diferentes encargos de impresión, según los recursos humanos y técnicos necesarios y del sistema de impresión seleccionados. Los resultados se supervisan con exhaustividad para que sean los adecuados al pedido.</i>
4	<i>La imagen se ajusta de acuerdo a los parámetros establecidos por la gestión del color, distribuyéndose los diferentes encargos de impresión, según los recursos humanos y técnicos necesarios y del sistema de impresión seleccionados. Los resultados se supervisan para que sean los adecuados al pedido.</i>
3	<i>La imagen se ajusta de acuerdo a los parámetros establecidos por la gestión del color, distribuyéndose los diferentes encargos de impresión, según los recursos humanos y técnicos necesarios y del sistema de impresión seleccionados. Pero los resultados no se supervisan correctamente para que sean los adecuados al pedido.</i>
2	<i>La imagen se ajusta de acuerdo a los parámetros establecidos por la gestión del color, aunque no se distribuyen bien los diferentes encargos de impresión, según los recursos humanos y técnicos necesarios y del sistema de impresión seleccionados. Los resultados no se supervisan para que sean los adecuados al pedido.</i>
1	<i>No se ajusta la imagen de acuerdo a los parámetros establecidos por la gestión del color.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala F

5	<i>La puesta a punto de los equipos de impresión se lleva a cabo determinando previa y específicamente los procedimientos necesarios. La limpieza de los equipos de impresión, se realiza desmontando y montando correctamente las partes necesarias, siguiendo las indicaciones y normas de los fabricantes y de la empresa, asegurando la estabilidad, eficacia y calidad de los resultados.</i>
	<i>La puesta a punto de los equipos de impresión se lleva a cabo determinando previa y</i>

4	<i>específicamente los procedimientos necesarios. La limpieza de los equipos de impresión, se realiza desmontando y montando las partes necesarias, siguiendo las indicaciones y normas de los fabricantes y de la empresa, asegurando la eficacia y calidad de los resultados aunque comete pequeños fallos que no alteran el resultado final del proceso.</i>
3	<i>La puesta a punto de los equipos de impresión se lleva a cabo determinando vagamente los procedimientos necesarios. La limpieza de los equipos de impresión, se realiza desmontando y montando las partes necesarias, siguiendo las indicaciones y normas de los fabricantes pero no de la empresa, con lo que no se asegura la eficacia y calidad de los resultados.</i>
2	<i>Para la puesta a punto de los equipos de impresión no se determinan los procedimientos necesarios. No limpia los equipos de impresión.</i>
1	<i>No pone a punto los equipos de impresión.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DE LA UNIDAD DE COMPETENCIA Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS.

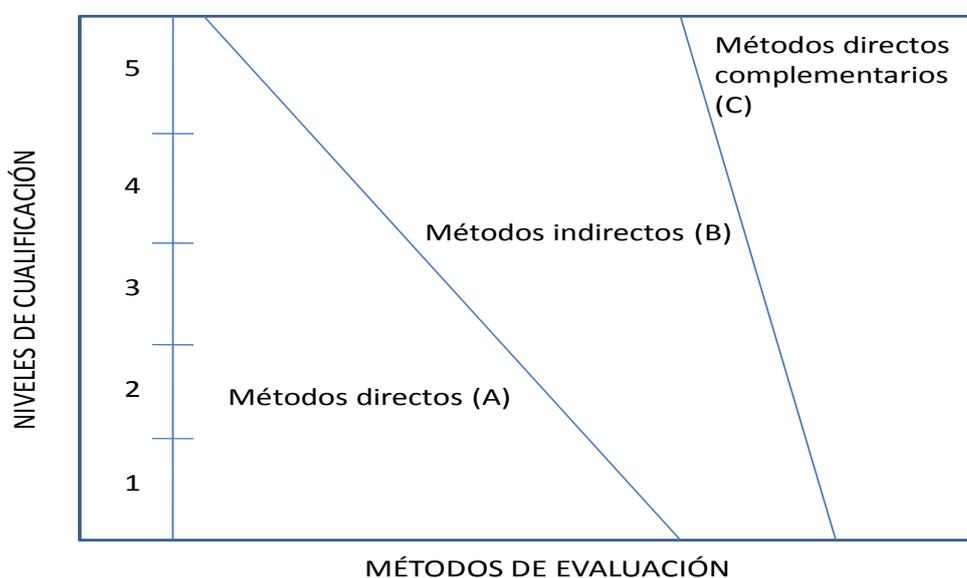
La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación de la unidad de competencia, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección.

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:

- Observación en el puesto de trabajo (A).
- Observación de una situación de trabajo simulada (A).
- Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
- Pruebas de habilidades (C).
- Ejecución de un proyecto (C).
- Entrevista profesional estructurada (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)

- Preguntas orales (C).
- Pruebas objetivas (C).

Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación de la UC. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le



aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el proceso de gestión y supervisión de los procesos de positivado, impresión y acabado fotográfico, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista profesional estructurada sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente la UC, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- d) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en las realizaciones profesionales considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- e) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.
- f) Esta Unidad de Competencia es de nivel 3. Por las características de estas competencias, la persona candidata, además de otras, ha de movilizar sus destrezas cognitivas aplicándolas de forma competente en múltiples situaciones y contextos profesionales. Por esta razón, se recomienda que la comprobación de lo explicitado por la persona candidata se complemente con una prueba de desarrollo práctico, que tome como referente las actividades de la situación profesional de



evaluación, todo ello con independencia del método de evaluación utilizado. Esta prueba se planteará sobre un contexto definido que permita evidenciar las citadas competencias, minimizando los recursos y el tiempo necesario para su realización, e implique el cumplimiento de las normas de seguridad, prevención de riesgos laborales y medioambientales, en su caso, requeridas.

- g) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comunique con confianza, respetando su propio ritmo y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo previa autorización de la persona implicada, cumpliéndose la ley de protección de datos.

- h) Para la SPE nº 1, se recomienda desarrollarla en un laboratorio profesional fotoquímico (un local estanco a luz exterior, provisto de turbinas de ventilación, sistema de iluminación roja (inactínica) y normal, tomas de agua (caliente/fría), tomas de corriente eléctrica, provisto de zona seca y zona húmeda) y un espacio adecuado para el acabado, corte y montaje del material fotográfico.
- i) Para la SPE nº 2, se recomienda desarrollarla en un laboratorio profesional digital.